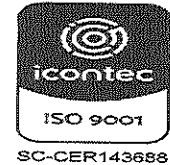




ACTA
DE INICIO DEL CONTRATO



SECRETARÍA GENERAL

Cód.Depend. Serie Subserie (Tipo de contratación) Modalidad Año Consecutivo

CONTRATO N°: 1020 - 12 , C1 - CD - 2021- 1249

MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA/PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN					
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELLO, CON NIT: 890.980.112-1.					
CONTRATISTA:	ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS. CC. 1.037.949.985					
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO, SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO PROPIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE BELLO.					
VALOR:	(\$5.100.000) CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L.					
PLAZO:	TRES (03) MESES					
NÚMERO CDP	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	PROYECTO	VALOR	VALOR A AFECTAR
6	04/01/2021	729	8.19.023.83.266.01.2.1.2.	RP servicios de contratación de personal - AC	\$1.000.000.000	\$963.330
390	26/03/2021	729	8.19.023.83.266.01.2.1.2.	RP servicios de contratación de personal - AC	\$78.030.000	\$636.670
410	05/04/2021	729	8.19.023.83.266.01.2.1.2.	RP servicios de contratación de personal - AC	\$21.000.000	\$3.500.000

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron el(a) señor(a) **MARÍA NOHEMY SALDARRIAGA HENAO**, identificada con cédula 24.389.564, quien se desempeña como Profesional Universitario adscrita a la Secretaría General de la Alcaldía de Bello, en representación del Municipio de Bello como supervisor o quien haga sus veces y el(a) señor(a) **ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS**, en representación del contratista, con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

Contratista y Supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, y actividades, que se pretende recibir por parte de EL MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- 1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.
- 2) Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que como tal le competen.
- 3) Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
- 4) Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- 5) Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Código: F-GJ-11

Versión:02

Fecha de aprobación: 2019/01/24



**ACTA
DE INICIO DEL CONTRATO**



Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día _____. Para constancia firman las personas que intervienen.

17 SEP 2021

ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS

C.C 11.037.949.985

El(a) Contratista

MARÍA NOHEMY SALDARRIAGA HENAO

C.C. 24.389.564

El(a) Supervisor(a)